

TECOMP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL SECCIÓN 8:

Nombre de la Compañía: TECOMP S.A.

Número de Expediente: 138957

Nombre del Representante Legal: Jurado Von Buchwald Alfredo José

Domicilio donde opera las compañías: Av. De la Américas 406 Centro de Convenciones Simón Bolívar of.1 Guayaquil – Ecuador

En la ciudad de Guayaquil con fecha 19 de mayo del 2011 fue constituida e inició sus actividades la denominada compañía TECOMP S.A. La Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, ordenado en la Resolución N0. SC.IJ.DJC.G.11.0002931.

Con el objeto social de dedicarse a las actividades económicas de representación y fletamento de compañías, reparación de contenedores, logística nacional e internacional, transporte internacional de carga marítima y servicios aduaneros, consolidación y desconsolidación de carga.

Pertenece a una de las redes de agentes de carga más importantes del mundo, con una cobertura en más de 200 países y que nos asegura la posibilidad de encontrar un servicio a la medida de las necesidades del cliente.

A más que proveer servicios, la función está enfocada en seleccionar la mejor solución a las necesidades del cliente en logística, de acuerdo a la operación de su empresa, a fin de garantizar el mejor servicio y al más bajo costo. Comprometidos en darle el más alto nivel de servicio personalizado en la industria.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

(a) Base de Presentación-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en base a las características cualitativas de la información en los estados financieros. Que además involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

El objeto de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas para los usuarios, con el fin de proporcionar a los usuarios un conocimiento razonable de sus actividades económicas y de la contabilidad.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo- Sección 7

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes al efectivo, recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido en su uso, al efectivo en caja, depósitos bancarios y otras instituciones financieras, inversiones de alta liquidez.

(c) Cuentas por cobrar- Sección 11

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se mantienen al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

Al final del periodo la entidad evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

(d) Propiedades y Equipos Sección 17-

Los vehículos, equipos eléctricos y de computación, equipos de oficina, así como muebles y enseres y otros activos, están registrados al costo de adquisición (menos) la depreciación acumulada.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

(c) Reserva para jubilación e indemnización: Sección 28.

Beneficios a empleados Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía presenta el costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas registrado con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio y su pasivo, el cual representaría el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que debe ser calculado anualmente por actuarios independientes, para lo que hemos contratado la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda. Usando el método de acreditación anual de la reserva matemática total, calculada en cada año posterior y que puede sufrir variaciones, en función de las características demográficas y económicas del personal de la empresa y condicionantes técnicas ya señaladas.

(f) Provisión para impuesto a la renta- Sección 29

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente por pagar a la Administración tributaria, por concepto de impuesto a la renta.

(g) Participación de los empleados en las utilidades-

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible, de acuerdo al código de trabajo de la República del Ecuador.

(h) Reconocimiento de ingresos- Sección 23

Los ingresos comprenden el valor de la prestación de servicios por trámites de desaduanización de mercaderías, transporte de mercaderías en actividades de importación y exportación.

Los ingresos se reconocen cuando la compañía ha culminado la prestación del servicio que es cuando se ha transferido los riesgos y ventajas de los bienes desaduanizados y no tenemos el control efectivo del mismo, el cliente ha aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Es importante que para reconocer los ingresos la compañía mida los costos incurridos, cada trámite y que puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido la entidad al cliente los riesgos y ventas inherentes a la propiedad de las mercaderías importadas coincide con la entrega de las mismas en sus bodegas.

(i) Normas internacionales de información financiera (NIIF)-

Mediante el Registro Oficial No 348 y Resolución No 06 Q.ICI-004, se establece y adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria para todas las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Mediante Resolución No. 08 G.DSC, del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías modificó los plazos en lo que tiene que ver a los registros, preparación y presentación de los estados financieros estableciéndose para este caso desde el 1 de enero del 2012.

NOTA 3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo en caja y bancos consistía en:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

58.177,86

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar consistían en:

CUENTAS POR COBRAR	65.973,50
--------------------	-----------

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por pagar consistían en:

CUENTAS POR PAGAR LOCALES	26.080,78
---------------------------	-----------

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por pagar consistían en:

CUENTAS POR PAGAR LOCALES	14.778,14
---------------------------	-----------

NOTA 7. RESERVA LEGAL:

Ley requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos hasta el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Contingencias-

La Compañía no mantiene glosas pendientes de pago con la administración tributaria al 31 de diciembre del 2012.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables correspondientes al período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables.

NOTA 9. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de abril del 2013), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Ing. Alfredo Jurado
Gerente



María Mina
Contadora